



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Wilson Alberto Guizado Hernández
Demandado:	Nelson Arturo Gómez Carmona Mónica María Mazo Puerta Javier Darío Valderrama Martínez
Radicado:	05 001 40 03 005 2022 00505 00
Decisión:	Requiere

Se incorpora al expediente memorial rotulado renuncia, sin embargo, previo decidir sobre dicha solicitud, se requiere a la parte actora para que aclare lo pretendido con dicho memorial, esto es si pretende el levantamiento de medidas y desistimiento del demandado JAVIER DARIO VALDERRAMA exclusivamente, y la continuación respecto de los demás demandados o la terminación total del proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.